

## EDICTO

En relación a la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de técnico superior (asesoramiento Servicios Sociales) (A1), cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el diario "Información", de fecha 3 de abril de 2018, se acuerda hacer público lo siguiente:

**"PRIMERO.-** Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1.	FALCÓ CASTELLÓ, ZULEMA
2.	FERNÁNDEZ MÁÑEZ, MARÍA DE LOS REMEDIOS
3.	GALERA CARA, MARÍA
4.	GARCÍA OLCINA, LYDIA MARÍA
5.	GARCÍA OLCINA, MARÍA
6.	GAREA RAMOS, ALEJANDRO
7.	GONZÁLVEZ FERRANDO, ANA
8.	LEÓN SALVATIERRA, GUIOMAR MARINA
9.	LLORENTE SEGURA, MARÍA LOURDES
10.	LÓPEZ GODOY, MOISÉS
11.	MARTÍNEZ CABALLERO, JOSEFA
12.	MENOR HERNÁNDEZ, LETICIA
13.	OCHOA MIRALLES, ANTONIA PILAR
14.	PASCUAL GÓMEZ, ELIA
15.	PENALVA BALLESTER, ANTONIO LUIS
16.	PÉREZ GUARDIOLA, MARÍA CONSUELO
17.	PÉREZ MONTESINOS, LAURA
18.	PINA POVEDA, JOSÉ RAMÓN
19.	PUCHE FRANCÉS, ELIZABETH
20.	RAMÍREZ RECHE, ANDRÉS
21.	RICO BAÑÓN, ANTONIO
22.	RODRÍGUEZ CERDÁ, ESTHER
23.	RUMBO ROMÁN, LUCIA
24.	SIRVENT GARCÍA, M.ª TERESA
25.	ALBERO GARCÍA, ELENA
26.	ASENSIO ROSSER, MACARENA

### LISTA EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE LO EXCLUSIÓN
1	ALCAZAR SOTO, CATALINA	(1)

**MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN**

**(1)** *No acreditar abono de los derechos de examen o exención del pago según Ordenanza Fiscal, dentro del plazo de presentación de instancias.*

**SEGUNDO.-** Conceder un plazo de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar, en su caso, los defectos que hayan sido motivo de la exclusión.

**TERCERO.-** Caso de no presentarse reclamación alguna de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a que se hace referencia en el apartado anterior, ésta quedará automáticamente elevada a definitiva.

**CUARTO.-** Publíquese en el tablón de anuncios de la corporación y portal web del Ayuntamiento”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer a 14 de mayo de 2018.

LA ALCALDESA, Fdo. Irene Navarro Díaz.